COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DEL EJÉRCITO
COMANDANCIA

ADENDA N° 02 AL CONTRATO Nº 58/2023

PARA "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE VEHICULOS PARA EL COMANDO DEL EJERCITO" EN LA MODALIDAD DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 12/2023. ID N° 431.173.-

El Comando del Ejército, con domicilio en la calle Avda. Madame Lynch y Vía Férrea (actual Autopista Ñu Guazú y Av. Dr. Semidei) - Telefax N° 296-265 de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado en este acto por su Comandante **GRAL EJ CÉSAR AUGUSTO MORENO LANDAIRA**, con **C.I.C. Nº 868.697**; nombrado por Orden General del Comando en Jefe Nº 263 de fecha 07 de Octubre de 2022, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte; y por otra parte el señor **JORGE MANUEL DÍAZ RUÍZ DÍAZ,** con **C.I.C. Nº 585.865**, en su carácter de representante legal de la Empresa **YCUA PORA S.A., R.U.C. Nº 80038041-0**, domiciliada sobre la calle Guaraníes N° 1751 y Tte 2° Juan Benítez de la Ciudad de Asunción, con **Teléf. N° 0986-303.086**, **email: ycuapora@gmail.com**, a quien en adelante se le llamará la **CONTRATISTA**, de común acuerdo convienen a celebrar el presente Contrato para la **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE VEHICULOS PARA EL COMANDO DEL EJERCITO" EN LA MODALIDAD DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 12/2023**, adjudicada por Resolución Nº 65 de fecha 05 de julio de 2023, detallados en la Cláusula Primera y definidos en las especificaciones técnicas correspondientes.

CLAUSULA PRIMERA: La presente Adenda del Contrato se efectúa de conformidad Art. 63 **CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS**, de la Ley N° 2051/2003, y el Art. 96 del Decreto 2992/2019, y aprobada por disposición de **LA CONVOCANTE**, según Resolución Nº 135 de fecha de 23 de octubre de 2023. Asimismo, se hace mención que el Contrato a ser Adendado tiene fecha de celebración el 24 de julio de 2023, y las partes han decidido introducir en el mismo la modificación e inclusión en la Cláusula que se expresa a continuación.

CLÁUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO, EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS

LOTE 44 - Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 13.500.000 Máximo: 27.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No					YCUA PORA S.A	
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Sistemas de Aire Acondicionado- Carga de gas	Unidad	EVENTO	1	614.835	614.835
2	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Sistemas de Aire Acondicionado-Mantenimiento, reparación de radiador de agua	Unidad	EVENTO	1	2.132.400	2.132.400
3	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Sistemas de Aire Acondicionado-Mantenimiento, reparación de aleta de ventilador	Unidad	EVENTO	1	952.800	952.800
4	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Sistemas de Aire Acondicionado-Mantenimiento, reparación de bomba de agua	Unidad	EVENTO	1	1.730.370	1.730.370
5	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Sistemas de Aire Acondicionado-Juego de maguer ade calefaccion	Unidad	EVENTO	1	619.875	619.875
6	Cambio de aceite filtros -Cambio de filtro de combustible	Unidad	EVENTO	1	995.160	995.160
7	Cambio de aceite filtros -Cambio de filtro de aceite	Unidad	EVENTO	1	1.018.568	1.018.568
8	Cambio de aceite filtros -Cambio de filtro de aire	Unidad	EVENTO	1	1.115.697	1.115.697

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN COMANDO DEL EJÉRCITO COMANDANCIA EJÉRCITO PARAGUAYO

YCUA PORA S.A. RUC: 80038041-0 Cel: (0986) 303 086

9	Cambio de aceite filtros -Cambio aceite motor p/litro	Unidad	EVENTO	1	524.019	524.019
10	Cambio de aceite filtros -Cambio aceite de caja p/litro	Unidad	EVENTO	1	653.979	653.979
11	Serv. de mant. y reparacion de Bomba Inyector-Mantenimiento, y limpieza de bomba inyectora	Unidad	EVENTO	1	4.500.000	4.500.000
12	Serv. de mant. y reparacion de Bomba Inyector-Mantenimiento, reparación, calibracion y ajuste de bomba inyectora	Unidad	EVENTO	1	1.500.000	1.500.000
13	Serv. de mant. y reparacion de Bomba Inyector-Mantenimiento, reparación, y cambio de 4 picos inyectores	Unidad	EVENTO	1	1.630.803	1.630.803
14	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	1.875.000	1.875.000

Monto Maximo Ampliaciòn Lote 44, de **5.000.000 Gs. (Cinco millones de guaraníes).**

YCUA PORA S.A.								
TIPO	PRG.	SUBP.	ACT	SGOG	F.F.	O.F.	DPTO.	MONTO AMPLIACION
1	1	0	24	244	10	1	11	5.000.000
TOTAL								5.000.000

Monto Máximo de la Ampliación: 5.000.000 Gs. (Cinco millones de guaraníes).

CLAUSULA SEGUNDA: Todas las demás cláusulas suscritas entre las partes en el Contrato N° 58/2023, celebrado el 24 de julio de 2023, que no se opongan a las modificaciones introducidas en el presente instrumento, se mantienen inalterables, con las modificaciones e inclusiones introducidas en la presente adenda.

EN FE DE LO CUAL, la **CONTRATANTE** y la **CONTRATISTA**, prestando su conformidad, firman la presente Adenda del Contrato, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los ..23.. días del mes de ..octubre..... del año 2023.

JORGE MANUEL DÍAZ RUÍZ DÍAZ
C.I.C. N° 585.865
CONTRATISTA

YCUA PORA S.A.
RUC: 80038041-0
Cel: (0986) 303 086

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
COMANDO DEL EJÉRCITO
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
COMANDANCIA
EJÉRCITO PARAGUAYO

GRAL EJ CESAR AUGUSTO MORENO LANDAIRA
C. I. N° 868.697
CONTRATANTE